

CONCEJO MUNICIPAL 2019

SESION ORDINARIA

Nº 122
RANCAGUA, 10 de septiembre de 2019
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº122

SESIÓN : Ordinaria

FECHA 10 de septiembre de 2019

HORA 09:00hrs.

LUGAR Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Jadell Echague Silvia Santelices Rojas

> Pedro Hernández P. Danilo Jorquera Vidal

Arturo Jara Carrasco Patricio Henríquez Henríquez

Jaime Canales Guzmán

FUNCIONARIOS Daniel Gaete V. Gustavo Lazo Administrador Municipal Director Asesoría Jurídica MUNICIPALES Ana Martínez Integrante Comité Bipartito Rodrigo Rosales Fanny Espinoza Pablo Gutiérrez Integrante Comité Bipartito Jefa Departamento de Rentas (S) Sectorialista **ASISTENTES**

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO

ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA

SECRETARIO MUNICIPAL

Concejo Municipal - Sesión Ordinaria N° 122 (10.09.2019)
--

SESIÓN CONCEJO ORDINARIO Nº 122

Temas a Tratar

- 1. Acuerdo para aprobación Acta N°121.
- Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 121, de fecha 3 de septiembre de 2019.
- Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Exposición de Comité Bipartito de funcionarios de la I. Municipalidad de Rancagua, respecto de la Readecuación de Planta Municipal autorizada por ley N°20.922.

Minuta de Alcaldía N°1440, de fecha 5 de septiembre de 2019, referido Pase Interno N°336, de fecha 5 de septiembre de 2019, de Administración Municipal.

Expone: Comité Bipartito de funcionarios de la I. Municipalidad de Rancagua.

4. Acuerdo para celebración de contrato entre la llustre Municipalidad de Rancagua y "ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES ALFARO RIVEROS LIMITADA", R.U.T N°76.275.445-2, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "SUMINISTRO E INSTALACION DE REJAS CONASET EN CANAL EL RABANAL Y CALLE EL LITORAL", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-58-LP19, por un monto de \$ 75.322.441, I.V.A. incluido.

Minuta de Administración Municipal N° 2024, de fecha 4 de septiembre de 2019, referido a Pase Interno N°262, de fecha 3 de septiembre de 2019, del Director de Control. **Expone:** SECPLAC.

5. Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria.

Correo electrónico Administración Municipal, de fecha 4 de septiembre de 2019, referido a Ord. 222, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la SECPLAC. **Expone**: SECPLAC.

- **6.** Acuerdo para aprobación rebaja de subvención y otorgamiento de subvención de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Solicitud de rebaja de subvención municipal por la suma de \$142.877.000.Minuta de Administración Municipal N°2037, de fecha 5 de septiembre de 2019, referido a
 Solicitud de Rebaja de Subvención , de fecha 5 de septiembre del 2019, de la Corporación
 Municipal de Deportes de Rancagua.
 - b) Solicitud de subvención municipal por la suma de \$18.000.000.-
 - Minuta de Administración Municipal N°2038, de fecha 5 de septiembre de 2019, referido a Solicitud de Subvención , de fecha 5 de septiembre del 2019, de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.

Expone: CORPORĂCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA.

7. Modificación Presupuestaria.

Correo Electrónico Administración Municipal, de 6 de septiembre del 2019, en relación a Ord. 224, de fecha 6 de septiembre del 2019, de la SECPLAC. Expone: SECPLAC.

_

8 Informe Comisión de Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos y Patentes de Alcoholes: Humanos

- -Otorgamiento Patente de Alcoholes.
 -Cambio de Local de Patente de Alcoholes.
- 9 . Informe Comisión de Cultura:
 - -Feria Nacional "Héroes"
- 10. Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo:
 -Presentación de Junta de Vecinos Villa La Capilla "Solicitud de desafectación espacio público", ubicado en Pasaje Las Carmelitas con Benedictino, comuna de Rancagua.
- 11. Varios

SESIÓN CONCEJO ORDINARIO Nº 122

Temas Tratados

1. Acuerdo para aprobación Acta N°121.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente la aprobación del acta N° 121.

2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 121, de fecha 3 de septiembre de 2019.

Acuerdo: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Ordinaria N° 121, de fecha 3 de septiembre de 2019.

3. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Exposición de Comité Bipartito de funcionarios de la I. Municipalidad de Rancagua, respecto de la Readecuación de Planta Municipal autorizada por ley N°20.922.

Minuta de Alcaldía N°1440, de fecha 5 de septiembre de 2019, referido Pase Interno N°336, de fecha 5 de septiembre de 2019, de Administración Municipal.

Expone: Comité Bipartito de funcionarios de la I. Municipalidad de Rancagua.

SEÑORA ANA MARTINEZ: Se refiere al tema, se partió el año 2017, se presenta un resumen de las propuestas, con homologación de cargos, y creación de 2 Unidades y creación de cargos.

Propuesta Planta Comité Bipartito \$ 7.334.223.321 Planta Actual \$ 5.040.255.238

SEÑOR RODRIGO ROSALES: Por el alto valor de esta propuesta, se plantea que se crean 100 cargos, costo \$ 992.256.242.

SEÑOR ALCALDE: De acuerdo a la ley esto es lo que se ha hecho, ahora estamos evaluando las propuestas, cuyos dineros no están, al termino de mes voy a hacer presentación al Concejo, es trabajo que no fue fácil, otros municipios hicieron trabajo más rápido. Reitero agradecimientos, fueron muchas horas dedicadas a esto. Estamos con los plazos bastante encima.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Existe tope de edad para jubilar.

SEÑOR ALCALDE: No existe, se van dando con los incentivos al retiro, no existe edad tope para el retiro.

SEÑOR CRISTIAN ACEVEDO: El concejal Señor Patricio Henriquez, hizo consulta, son 45 días hábiles, para enviar al Concejo, el 11 de octubre, y 30 días si alguien vota en contra, se trabajo una planta óptima, estas son tres propuesta ASEMUCH ha evaluado esto.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes toman conocimiento de, la Readecuación de Planta Municipal autorizada por ley N°20.922.

4. Acuerdo para celebración de contrato entre la llustre Municipalidad de Rancagua y "ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES ALFARO RIVEROS LIMITADA", R.U.T N°76.275.445-2, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "SUMINISTRO E INSTALACION DE REJAS CONASET EN CANAL EL RABANAL Y CALLE EL LITORAL", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-58-LP19, por un monto de \$ 75.322.441, I.V.A. incluido.

Minuta de Administración Municipal N° 2024, de fecha 4 de septiembre de 2019, referido a Pase Interno N°262, de fecha 3 de septiembre de 2019, del Director de Control. Expone: SECPLAC.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: En julio y agosto, se llevo a cabo licitación con 9 oferentes, las que fueron evaluadas, se propone adjudicar a ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES ALFARO RIVEROS LIMITADA. Financiamiento para esta licitación es Municipal.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato entre la llustre Municipalidad de Rancagua y "ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES ALFARO RIVEROS LIMITADA", R.U.T N°76.275.445-2, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "SUMINISTRO E INSTALACION DE REJAS CONASET EN CANAL EL RABANAL Y CALLE EL LITORAL", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-58-LP19, por un monto de \$ 75.322.441, I.V.A. incluido.

5. Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria:

Se solicita autorización para modificar el presupuesto de Gastos de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Aumentar la partida 22.01 "Alimentos y Bebidas" subprograma 1 en la suma de M\$ 3.500.- específicamente la partida "Alimento para personas" de acuerdo a correo electrónico de la Dirección de Desarrollo Comunitario para la adquisición de alimentos a través de Gift Card en el proyecto Oficina de Protección al Adulto Mayor. Correo electrónico Administración Municipal, de fecha 4 de septiembre de 2019, referido a Ord. 222, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la SECPLAC. Expone: SECPLAC.
- Disminuir la partida 22.08 "Servicios Generales" Subprograma 4 en la suma de M\$3.500.- específicamente la partida Contratación de Productora para Eventos" en virtud a correo electrónico de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Se refiere al tema, da lectura a Ordinario N° 222, de fecha 4 de septiembre de 2019, mediante el cual se solicitan modificaciones presupuestarias.

- a. ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria para Aumentar la partida 22.01 "Alimentos y Bebidas" subprograma 1 en la suma de M\$ 3.500 específicamente la partida "Alimento para personas, para la adquisición de alimentos a través de Gift Card en el proyecto Oficina de Protección al Adulto Mayor.
- ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria para Disminuir la partida 22.08 "Servicios Generales" Subprograma 4 en la suma de M\$3.500.- específicamente la partida Contratación de Productora para Eventos"
- **6.** Acuerdo para aprobación rebaja de subvención y otorgamiento de subvención de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua, de acuerdo a lo siguiente:
- a) Solicitud de rebaja de subvención municipal por la suma de \$142.877.000.-Minuta de Administración Municipal N°2037, de fecha 5 de septiembre de 2019, referido a Solicitud de Rebaja de Subvención , de fecha 5 de septiembre del 2019, de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.

SEÑOR PABLO GARCIA: Da lectura a documentos, Subvención \$ 457.123.087, para Corporación Municipal de Deportes Rancagua. Disminución de \$ 142.877.000.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la Rebaja de Subvención Municipal, de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua, de fecha 5 de septiembre del 2019, por la suma de \$142.877.000.

 b) Solicitud de subvención municipal por la suma de \$18.000.000.-Minuta de Administración Municipal N°2038, de fecha 5 de septiembre de 2019, referido a Solicitud de Subvención, de fecha 5 de septiembre del 2019, de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.
 Expone: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA.

SEÑOR PABLO GARCIA: Aumento de Subvención de \$ 18.000.000, Mejoramiento de Sistema Eléctrico

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la Subvención Municipal de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua de fecha 5 de septiembre, por la suma de \$18.000.000.-

7. Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria, se solicita la autorización para modificar el presupuesto de gastos.

Correo Electrónico Administración Municipal, de 6 de septiembre del 2019, en relación a Ord.224, de fecha 6 de septiembre del 2019, de la SECPLAC. Expone: SECPLAC

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Lectura Ordinario N° 224, de fecha 6 de septiembre del 2019, de la SECPLAC, mediante el cual se solicita la aprobación de una serie de modificaciones presupuestarias, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

a. Aumentar la partida 24.01.004.007 "Clubes Deportivos" Subprograma 4 en la suma de M\$ 10.800, con el fin de complementar la partida para entrega de Subvenciones Igualitarias.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba aumentar la partida 24.01.004.007 "Clubes Deportivos" Subprograma 4 en la suma de M\$ 10.800, con el fin de complementar la partida para entrega de Subvenciones Igualitarias.

b. Disminuir el Ítem 22.08 "Servicios Generales", subprograma 4 en la suma de M\$ 10.800. Específicamente la partida "Contratación de Productora para Eventos" en la misma suma.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba disminuir el Ítem 22.08 "Servicios Generales", subprograma 4 en la suma de M\$ 10.800. Específicamente la partida "Contratación de Productora para Eventos" en la misma suma.

- **8.** Informe Comisión de Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes:
 - Otorgamiento Patente de Alcoholes.
 - Cambio de Local de Patente de Alcoholes.

SEÑORA FANNY ESPINOZA: Da lectura a Comisión de Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Otorgamiento de Patente

De la Sociedad e Servicios Gastronómicos AURA BOREAL LTDA. RUT N° 76.908.951-1, quien solicita el otorgamiento de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, en local ubicado en Avenida Miguel Ramírez N° 715.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Otorgamiento de Patente a la Sociedad e Servicios Gastronómicos AURA BOREAL LTDA. RUT N° 76.908.951-1, de Restaurante Diurno y Nocturno, en local ubicado en Avda. Miguel Ramírez N° 715.

Cambio de Local

De Doña Virginia Salfate Quinteros, Cédula de Identidad N° 9.309.962-1, quien solicita el cambio de local de la patente rol 4-3, deposito de bebidas alcohólicas, hacia el nuevo local que está ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 837, Local 3.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba Cambio de Local de la patente Rol 4-3, deposito de bebidas alcohólicas, hacia el nuevo local que está ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 837, Local 3. De propiedad de la Señora Virginia Salfate Quinteros.

9. Informe Comisión de Cultura:

- Feria Nacional "Héroes"

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Citamos a los artesanos ayer a las 10:00 horas, tuvimos reunión muy interesante.

SEÑOR JOSE BASUALTO: Estamos manejando idea de hacer Feria Nacional de Artesanos, de primera línea. 35 artesanos a nivel nacional, pedimos Subvención externa, incluimos a artesanos de Villa Rica y Bahía Inglesa. Hace presentación, pedimos para 20 afiches, pendones, credenciales, diplomas, y alimentación de 30 artesanos por 3 días, \$ 997.766, alojamiento, transporte, guardias lo ponemos nosotros, fecha el 2, 3, 4 y 5 de octubre.

SEÑOR ALCALDE: Esta la voluntad, que lo verá por Corporación Cultural. Que sea la Señora Paula Gannat, que puede incorporarlo ella.

SEÑOR JOSE BASUALTO: Esto queremos replicarlo de forma anual, desde 1987, que no se hace esta feria.

El aporte nuestro es de \$ 3.715.000

SEÑOR ALCALDE: La petición de subvención la pidieron.

SEÑOR JOSE BASUALTO: Si, le hace entrega de una fotocopia.

Acuerdo: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema tratado.

10

10. Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo:

- Presentación de Junta de Vecinos Villa La Capilla "Solicitud de desafectación espacio público", ubicado en Pasaje Las Carmelitas con Benedictino, comuna de Rancagua.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Se presento Directiva de Villa La Capilla, Señor Andrés Cáceres, Señor Sixto Huerta.

Se expone tema de 5 proyectos que faltaban y se hicieron solo 3, se analizo el tema, la Dirección de Obras propuso construir en otro pasaje, el 7 de octubre, nos vamos a reunir, la idea es desafectar terreno, y construir Sede Social en pasaje de 6x20.

SEÑOR ALCALDE: Que distancia tiene el terreno.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Era calle.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a revisar, la Comisión Técnica tiene que verlo.

Acuerdo: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes toman conocimiento de tema tratado.

11. Varios.

11. 1. Hogar Madre Divina Providencia

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Pedir autorización al Concejo, están representantes de Hogar Madre Divina Providencia, desean exponer.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba intervención de representantes de Hogar Madre Divina Providencia.

SEÑOR GUILLERMO ALVIAL: Administrador de Hogar Madre Divina Providencia, 2 años y medio estamos ahí, los padres iban a cerrar, soy parroquiano de ahí, viene complejo el cierre de esta casa, lleva más o menos 25 años de funcionamiento, estaba con serios problemas financieros, se logró resolución sanitaria, se resolvieron aspectos administrativos, contratos con trabajadores y apoderados de residentes, estamos en situación muy precaria; nos llegó carta de DIDECO, de no financiarnos, el monto era \$ 21.000.000 por 6 meses, para provocar un cambio, necesitan ser estimulados, para ello se iba a contratar profesionales, Psicólogos. Terapeuta Ocupacionales, Arsenalera Técnica de la casa, estamos en precarias condiciones, recurrimos a SENAMA, nos subvencionaron a 17 residentes, \$ 2.400.000, ahora nos financiamos con pequeños aportes que hacen las familias; el gasto de cada uno de los residentes es \$ 550.000 y aportan las familias \$ 300.000.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: ¿Cuántas personas tienen?

SEÑOR GUILLERMO ALVIAL: Tenemos 19 personas.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: La idea es hacer esfuerzo mínimo de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Voy a ver si tenemos si SENAMA puede dar más recursos, o ver otras alternativas, vamos a ir al Hogar.

SEÑOR JAIME CANALES: ¿La Congregación no los ayuda?

SEÑOR GUILLERMO ALVIAL: Si, con instalaciones, electricidad, agua y alcantarillado, hizo Comodato de 20 años con fundación.

SEÑORA MARIA MONICA PARRA: La idea es poder remediar la situación económica, si no tenemos recursos tendremos que cerrar la Casa de Acogida de 19 residentes, el 80% padece de Alzheimer, o Demencia Senil, necesitan atención permanente. Se elevó un 30% la tasa de Adultos mayores, que han fallecido por estar solos en sus casas.

SEÑOR ALCALDE: Agradece que hayan venido al Concejo, voy a ir con Señora Carolina Carmona.

11.2 Petición de Luminarias Led, por parte de la Junta de Vecinos de Villa Corazón

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Pedir permiso para que pueda intervenir la presidente de la Junta de Vecinos de Villa Corazón, por petición de Luminarias Led.

SEÑOR ALCALDE: Ya tenemos su petición.

SEÑOR LUIS LIZAMA: Ha sido el mejor Alcalde que hemos tenido, pedir que se hagan mejoras continuas en la vía son 69 luminarias.

SEÑOR ALCALDE: El jueves voy con Señor Raimundo Agliati y profesional del área. Gracias por la visita

11.3. Solicitud de subvención de AFORA.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Los dirigentes de Afora, presentaron un proyecto de subvención \$1.976.320, se les ha entregado solo una parte.

SEÑOR ALCALDE: Se les dio lo que acordamos.

11.4. Sobre déficit Corporación de Cultura.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El martes pasado, estuvo la directora de Corporación de Cultura y presento déficit de \$ 79.000.000, le di vueltas ya que fue aprobado, se nos presentó Balances que no tenían este déficit. Pido pronunciamiento de Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Dirección Administración y Finanzas, si se puede hacer este pago de arrastre con recursos de ahora.

SEÑOR ALCALDE: Se puede siempre que el Concejo lo autorice y se ha hecho.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El anterior Director no lo registró y esta Directora ahora lo

12

reconoció.

SEÑOR ALCALDE: Son cosas diferentes el 15 de diciembre se cierra año en esta fecha y todas las deudas de ahí para adelante quedan pendientes para el año siguiente.

11.5. Situación Alumnos Liceo Oscar Castro Zúñiga.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Un problema que sucedió con alumnos del Oscar Castro.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Los chicos que van al Aeropuerto. Llego carta de DIDECO y no hay recursos.

SEÑOR ALCALDE: Lo podemos ver con los buses, le pido me envíen correo.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Sobre informe de Contraloría, sobre viajes, pido Comisión de Régimen Interno, para profundizar el informe que este Asesoría Jurídica y Dirección de Control, tenemos que aclarar estos temas por la salud de todos, la preside el Señor Carlos Arellano.

SEÑOR ALCALDE: Que se vea ¿Cuándo regresan?

11.6. Casinos de juegos.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Por tema de Casinos, pide informe de Patentes entregadas a diferentes locales, tenemos varios casinos.

SEÑOR ALCALDE: El año 2006, 2007, se creó Ordenanza aprobada por Concejo y están dentro de legalidad los permisos son en base a disposiciones legales existentes al momento, ahora tienen que presentar Informe de máquinas, por Superintendencia de Casinos. La Contraloría no ha puesto en duda los permisos otorgados, solo cuestiono el cobro por máquina y muchos nos pidieron los respectivos reembolsos. Estamos haciendo labor de fiscalización, respecto a número de máquinas autorizadas y que corresponde a las máquinas de destreza y no de azar, tenemos muchas notificaciones con maquinas que no tenían el sello.

11.7. Se reitera petición por antena de Villa los Húsares.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El tema de informe sobre antena, que había solicitado, Villa Los Húsares.

SEÑOR ALCALDE: Se pidió hace más de un mes.

11.8. Invitaciones a ceremonias a señores concejales.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Lo otro, una respuesta a invitaciones que se hace a concejales a diferentes ceremonias.

SEÑOR ALCALDE: Ese estaba.

11.9. Proyectos FRIL

SEÑORA ROSA: Pide la palabra, saluda a todos, se discutieron los Proyectos FRIL, pide se reconozcan cosas buenas, por salir aprobados 22 Proyectos, doy fe de la preocupación del Señor alcalde, de Don Raimundo Agliati y su personal, que hizo la pega, las invitaciones a Concejales, sería bueno que Concejales estén más comprometidos en el trabajo en conjunto con la Comunidad. Que se trabaje, no se les puede invitar y que no andan en terreno. Felicito a Señor Alcalde y Don Raimundo Agliati por apoyo en nuestros proyectos. Pide a Concejales que se acerquen a las Comunidades.

11.10. Participación de Municipalidad de Rancagua en el MURO"H

SEÑOR ALCALDE: Le escribí a Señor Concejal Carlos Arellano, porque la Municipalidad no participaba en el MURO"H.

En la Sesión del CORE, el presidente de el MURO"H, Alcalde de Peumo, hizo critica porque se nos entregó 22 proyectos, vamos a pensar en permanencia en el MURO"H con un aporte de 7.000.000, se concertó políticamente para decir en Rancagua, manifesté mi molestia al presidente del MURO"H, y Alcalde de Peumo. El Alcalde de Coltauco también tuvo actuación en el Congreso de Pichilemu en el mismo sentido, no fue situación fácil, le agradezco haya tocado el tema. Cada proyecto es en beneficio de los vecinos, es lamentable.

SEÑORA ROSA: El dijo que debería darle vergüenza de haber sido elegidos estos proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Presentamos más de 50 proyectos; y los priorizamos, de 200 tomamos 52, enviamos todos los proyectos.

Se lo señale al Alcalde de Peumo, le entregaron más de \$ 900.000.000 para reparar la plaza, que esta frente a su oficina, vamos a ver el tema no nos podemos quedar indiferentes del tema.

Siendo las 10:36 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.

1/1